PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

RESOLUCIÓN Nº 267/24

Nº: 451

PERIODO LEGISLATIVO: 2024

Extracto:

BLOQUE PARTIDO VERDE PROYECTO DE RESOLUCIÓN DECLARANDO DE INTERÉS PROVINCIAL LA MARCHA POR LA VIDA ORGANIZADA POR LA ASOCIACIÓN "MUCHO POR VIVIR"

Entró en la Sesión de: 19 de Septiembre 2024		
	•	
Girado a la Comisión Nº: P/R		
Orden del día Nº: 70		

"2024 - 30° Aniversario de la Disposición Transitoria Primera de la Constitución Nacional de 1994"



Poder Legislativo Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur BLOQUE PARTIDO VERDE PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA LEGISLATIVA

0 5 SEP 2024

MESA DE ENTRADA

N° 151... Hs.10.10 FIRMA:

Proyecto de Resolución. Declarar de Interés Provincial la Marcha por la Vida organizada por la asociación "Mucho por Vivir".

FUNDAMENTOS:

Señora Presidenta:

El presente proyecto tiene con fin declarar de interés provincial la marcha por la vida que esta organizando la asociación "Mucho por Vivir" para el próximo 15 de septiembre a las 15 horas en la plaza Almirante Brown de la Ciudad de Rio Grande.

Desde el año 2003 la Organización Mundial de la Salud instituyo el 10 de septiembre de cada año como el día para la prevención del suicidió, en este contexto la ONG "Mucho por Vivir" de Rio Grande se encuentra organizando una vez más, tal como lo viene haciendo desde el 2021 una marcha a favor de la vida mediante la cual buscan llevar un mensaje de esperanza a nuestra sociedad y más aun a aquellas personas que se encuentran atravesando un proceso de depresión.

En este oportunidad se realizara esta marcha el próximo 15 de septiembre en la plaza Almirante Brown de la ciudad de Rio Grande, a las 15 hs donde además del mensaje se repartirá folletería y calcomanías con códigos QR que redirige a diversa información crucial para las personas que atraviesan este proceso y para los familiares que lamentablemente han perdido un ser querido.

Convencida de la importancia de estimular, acompañar y promocionar este tipo de accionar, es que solicito a mis pares su acompañamiento a la presente declaración de interés provincial, en el marco del Art 77 del Reglamento Interno de la Cámara.

MG 8





LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR . RESUELVE

Artículo 1º: Declarar de interés provincial la marcha por la vida organizada la asociación "Mucho por Vivir" para el próximo 15 de septiembre a las 15 horas en la plaza Almirante Brown de la Ciudad de Rio Grande.

Artículo 2°: Otorgar copia de la presente a la Sra. LEAL, Marcela en su carácter de Presidenta de la Asociación "Mucho por Vivir"

Artículo 3º: Registrar, cumplido archívar.

MARÍA LAURA COLAZO
LEGISLADORA PROVINCIAL
PODER LEGISLATIVO

[&]quot;Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios maritimos e insulares correspondientes son argentinos"